

MATRIZ 1 - RIESGOS

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la Entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos preVISIBLES que puedan afectar el presente procedimiento.

Matriz de Riesgos

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPC IÓN (Que puede pasar y cómo puede ocurrir)	CONSECUE NCIA DE LA OCURRENC IA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORIA	¿A QUIÉN SE	TRATAMIE TO/ CONTROLES A SER IMPLEMENT ADOS	IMP	ACT	DES	PUE	¿AFECTA LA	RESPONSABL E DE IMPLEMENTA R EL TRATAMIENT O	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIE NTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLET A EL TRATAMIE NTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOR EO?	PERIODI CIDAD ¿Cuándo ?
1	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	Que se declare desierto el proceso.	No se podrá satisfacer la necesidad del Municipio en los tiempos establecidos.	2	2	5	RIESGO MEDIO	MUNICIPIO	Garantizar la participación amplia y oportuna a través de pliegos claros y acordes a la ley.	2	1	3	RIESGO BAJO	SÍ	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y ÁREA DE CONTRATACIÓN	Desde la publicación de los estudios previos	Hasta la fecha de observaciones al pliego definitivo	Revisión de las propuestas presentadas y observaciones al pliego	Diario
2	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	Recibir ofertas artificialmente bajas.	Rechazo de ofertas	2	3	5	RIESGO MEDIO	MUNICIPIO	No establecer en los factores de selección, el menor precio como un factor determinante para la selección de los oferentes	1	1	2	RIESGO BAJO	SÍ	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y ÁREA DE CONTRATACIÓN	Desde la publicación de los estudios previos	Hasta la fecha de observaciones al pliego definitivo	Revisión permanente de las condiciones del proceso de selección	Diario

6		5		4		3	
ESPECÍFICO	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL
EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	INTERNO	INTERNO	EXTERNO E INTERNO	EXTERNO E INTERNO
EJECUCIÓN	CONTRACTUAL	CONTRACTUAL	CONTRACTUAL	PLANEACIÓN	PLANEACIÓN	PLANEACIÓN	PLANEACIÓN
OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL	CORRUPCIÓN	CORRUPCIÓN	SOCIAL	SOCIAL
El contratista no presenta los pagos a la seguridad social de su personal vinculado, de acuerdo a lo estipulado en el contrato y en la normatividad vigente	El oferente seleccionado o decida no firmar la suscripción o acta de inicio del contrato	Exigir requisitos habilitantes diferentes a los establecidos por ley	Direccionar el proceso de selección desde la planeación del proyecto	Limitación de pluralidad de oferentes	Violación de normas constitucionales y legales que afecten directamente la ejecución del contrato y la desviación de recursos propios para la ejecución del contrato		
2	2	3	2	2	2	2	2
3	3	4	3	4	3	3	3
5	5	5	5	6	5	5	5
RIESGO MEDIO	RIESGO MEDIO	RIESGO MEDIO	RIESGO MEDIO	RIESGO MEDIO	RIESGO MEDIO	RIESGO MEDIO	RIESGO MEDIO
CONTRATISTA	OFERENTE	MUNICIPIO	MUNICIPIO	MUNICIPIO	MUNICIPIO	MUNICIPIO	MUNICIPIO
Notificación formal al contratista sobre el incumplimiento o y aviso de suspensión de actividades hasta encontrarse al día con el pago de seguridad social	Requerir y hacer efectiva la Garantía de Seriedad de la Oferta.	Revisión del contenido de los documentos aportados de acuerdo con la normatividad legal vigente y los principios de contratación	Planear y controlar de forma oportuna los bienes y servicios de acuerdo a la necesidad descrita, cumpliendo con los requisitos legales y los establecidos por Colombia Compra				
2	1	2	2	2	2	2	2
2	3	3	3	3	3	2	2
4	4	5	4	5	4	4	4
RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO MEDIO	RIESGO BAJO	RIESGO MEDIO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
Sí	Sí	Sí	No	Sí	No	No	No
SUPERVISOR E INTERVENTOR	ÁREA DE CONTRATACIÓN	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y ÁREA DE CONTRATACIÓN	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA				
Desde el inicio del contrato	Desde la adjudicación del proceso	Desde la publicación de los estudios previos	Desde la publicación de los estudios previos				
Hasta la terminación del contrato	Hasta la firma del contrato y del acta de inicio	Hasta la fecha de observaciones al pliego definitivo	Hasta la fecha de observaciones al pliego definitivo				
Seguimiento periódico a los informes presentados por el contratista	Citando al contratista para la firma del contrato	Revisión permanente de las condiciones del proceso de selección	Revisión detallada de las condiciones del pliego en cada uno de sus componentes				
Mensual	Diario	Diario	Diario				

9	8				7			
	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL
	EXTERN	INTERNO	EXTERN	INTERNO	EXTERN	EXTERN	EXTERN	EXTERN
	EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION
SOCIALES O POLÍTICOS	Ataques terroristas, Violaciones graves de Derechos humanos y/o contaminación de territorio por minas antipersonales que se presenten en el lugar de ejecución del Contrato o en las vías de acceso al mismo.	Retraso o suspensión temporal en la ejecución del proyecto, provocado por la imposibilidad de trasladar materiales y/o personal humano requerido para la Ejecución del mismo.	2	1	5	RIESGO MEDIO	MUNICIPIO	El contratista deberá informar oportunamente la ocurrencia de este tipo de eventos, así como solicitar acompañamiento y apoyo de las autoridades competentes.
OPERACIONAL	Aumento en los costos de insumos, materiales y combustible	Alza de precios irregulares, afectando la adquisición de bienes para la prestación del servicio	1	5	6	RIESGO ALTO	CONTRATISTA	El contratista deberá realizar los estudios, proyecciones y análisis correspondientes para la definir las medidas frente este tipo de contingencias
OPERACIONAL	Daños a personas o bienes causados por prácticas inadecuadas en las actividades de mantenimiento o de obras civiles a cargo del contratista	Retraso en el cumplimiento del objeto contractual	2	3	5	RIESGO MEDIO	CONTRATISTA	Requerir y hacer efectiva la póliza de responsabilidad civil frente a terceros derivada de la ejecución del contrato
SUPERVISOR E INTERVENTOR	Cuando se presente el evento.	Desde el inicio del contrato	Si	CONTRATISTA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	Si	SUPERVISOR E INTERVENTOR
Diaria	Revisión y seguimiento periódico a las actividades en ejecución	Seguimiento a las actividades del contrato	Mensual					

10				11				12				13			
ESPECIFICO		ESPECIFICO		ESPECIFICO		ESPECIFICO		ESPECIFICO		ESPECIFICO		ESPECIFICO		ESPECIFICO	
EXTERNO		EXTERNO		EXTERNO		EXTERNO		EXTERNO		EXTERNO		EXTERNO		EXTERNO	
EJECUCIÓN		EJECUCION		EJECUCION		EJECUCION		EJECUCION		EJECUCION		EJECUCION		EJECUCION	
OPERACIONAL		ECONOMICO		OPERACIONAL		OPERACIONAL		OPERACIONAL		OPERACIONAL		OPERACIONAL		OPERACIONAL	
La no presentación de garantías o actualización de las mismas, o que estas no cubran el alcance requerido en el contrato.		Incumplimiento en el tiempo de inversión pactado		Riesgo en la demora de aprobación de permisos y/o diseños requeridos por parte de la interventoría, supervisión u otras entidades		Que el contratista no suministre ni mantenga el personal o equipos ofrecidos en la propuesta presentada, en las condiciones e idoneidad		Retraso en el inicio del contrato e incumplimiento para atender necesidad		Retraso o demora en el cumplimiento de las actividades contractuales		Deficiencia en la prestación del servicio, retraso en cronograma de actividades		Retrasos en el inicio del contrato e incumplimiento para atender necesidad	
2		4		2		3		2		3		3		2	
3		3		3		4		3		3		4		3	
5		7		5		7		5		7		7		5	
RIESGO MEDIO		RIESGO ALTO		RIESGO MEDIO		RIESGO ALTO		RIESGO MEDIO		RIESGO ALTO		RIESGO MEDIO		RIESGO MEDIO	
MUNICIPIO		CONTRATISTA		CONTRATISTA		CONTRATISTA		CONTRATISTA		CONTRATISTA		CONTRATISTA		CONTRATISTA	
Poner en conocimiento del contratista las sanciones que acarrea		Exigir una capacidad financiera, que permita al contratista adquirir los insumos y elementos requeridos para la inversión		Contar con un cronograma en el cual se establezca el término dentro del cual se deban aprobar los productos por parte del supervisor, interventor o entidad		Exigir al contratista de obra trabajar con el equipo de trabajo y maquinaria presentados en la oferta.									
1		2		1		2		1		1		2		1	
1		3		1		3		1		3		1		1	
2		5		2		5		2		5		2		2	
RIESGO BAJO		RIESGO MEDIO		RIESGO BAJO		RIESGO MEDIO		RIESGO BAJO		RIESGO MEDIO		RIESGO BAJO		RIESGO BAJO	
Si		Si		No		Si		Si		Si		Si		Si	
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y ÁREA DE CONTRATACIÓN		SUPERVISOR E INTERVENTOR		CONTRATISTA		SUPERVISOR E INTERVENTOR									
Desde el inicio del contrato		Desde el inicio del cronograma aprobado de inversión		Desde el inicio del contrato		Desde el inicio del contrato									
Hasta la terminación del contrato		Hasta la terminación del cronograma aprobado para inversión		Hasta la terminación del contrato		Hasta la terminación del contrato									
Supervisión y seguimiento permanente a las garantías		Seguimiento al cronograma y plan de inversión		Revisión y seguimiento periódico por parte de la supervisión e interventor		Revisión y seguimiento periódico por parte de la supervisión e interventor									
Diario		Mensual		Diario		Diario.									

17	16	15	14	
ESPECIFICO	GENERAL	ESPECIFICO	GENERAL	
EXTERN	EXTERN	INTERNO	EXTERN	
EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION	
OPERACIONAL	DE LA NATURAL EZA	FINANCIERO	REGULATORIO	pactadas inicialmente
Daños en las redes de servicios públicos (gas, acueducto o alcantarillado) en el	Cambios climáticos extremos que impidan la correcta ejecución del contrato.	Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por procedimientos constructivos inadecuados imputables al Contratista.	Riesgo ocasionado por cambios en la normatividad que incida directamente en la ejecución del contrato	
Retrasos en las actividades programadas . Reclamaciones de terceros	Retraso en la ejecución del contrato, incumplimiento al objeto del contrato	Problemas legales para el pago de las mayores cantidades de obra por no realizarse el procedimiento correcto	Retraso en la ejecución del contrato, ajustes o complementos al proceso inclusión de la normatividad modificada Afecte sustancialmente el proyecto.	
4	4	3	2	
3	3	2	3	
7	7	5	5	
RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO MEDIO	RIESGO MEDIO	
CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA Y MUNICIPIO	
Atención inmediata a la falla, llamado a los operadores de servicios públicos para suspensión del servicio	Planes de emergencia y contingencia ante cambios extremos de clima.	Controlar las cantidades de obra a ejecutar	Revisión y aplicación de la normatividad modificada, ajustando los procesos internos de la entidad a las nuevas disposiciones legales	
2	2	3	1	
3	3	2	1	
5	5	5	2	
RIESGO MEDIO	RIESGO MEDIO	RIESGO MEDIO	RIESGO BAJO	
No	Si	NO	No	
CONTRATISTA	CONTRATISTA	SUPERVISOR E INTERVENTOR	SUPERVISOR E INTERVENTOR	
Desde el inicio del contrato	Desde el inicio del contrato	Desde el inicio del contrato	Desde el inicio del contrato	
Hasta la terminación del contrato	Hasta la terminación del contrato	Hasta la terminación del contrato	Hasta la terminación del contrato	
Revisión y seguimiento periódico a las actividades en ejecución	Consulta periódica de las condiciones climáticas antes y durante la ejecución de labores	Revisión y seguimiento periódico a las actividades en ejecución	Consulta periódica a las normativas en materia del contrato	
Cuando se presente la situación	Diario	Diaria	Diaria	

18				19				20			
	ESPECIFICO				GENERAL				GENERAL		
	EXTERNO				EXTERNO				EXTERNO		
	EJECUCION				EJECUCION				EJECUCION		
	OPERACIONAL				RIESGOS DE LA SALUD				RIESGOS DE LA SALUD		
	Mala calidad de obra por prácticas inadecuadas o mala calidad de materiales				Presencia de Riesgos Biológicos. Posibilidad que durante la ejecución del contrato, el personal vinculado presente síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.				El contratista no suministre los elementos de protección personal requeridos para el personal vinculado al mantenimiento y obras		
	Falla en la calidad de la obra o del servicio				Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio del personal vinculado y terceros				Riesgo de accidentes de trabajo y posible exposición a riesgos biológicos		
	4				3				3		
	3				4				4		
	7				7				7		
	RIESGO ALTO				RIESGO ALTO				RIESGO ALTO		
	CONTRATISTA				CONTRATISTA				CONTRATISTA		
	Exigencia en los certificados de calidad de producto y materiales para cada obra o mantenimiento				La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019, Informar de inmediato las novedades de salud.				El contratista deberá suministrar todos los elementos de protección personal a su personal vinculado		
	2				2				2		
	3				3				3		
	5				5				5		
	RIESGO MEDIO				RIESGO MEDIO				RIESGO MEDIO		
	SI				SI				SI		
	CONTRATISTA				CONTRATISTA				CONTRATISTA		
	Desde el inicio del contrato				Desde el inicio del contrato				Desde el inicio del contrato		
	Hasta la terminación del contrato				Hasta la terminación del contrato				Hasta la terminación del contrato		
	Revisión y seguimiento o periódico a las actividades en ejecución				Revisión periódica de los exámenes médicos del personal vinculado, previo al inicio de la ejecución de las obras				Revisión y seguimiento o periódico a las actividades antes y durante ejecución		
	Diario				Semanal				Diario		

23	22			21							
GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL					
INTERNO	INTERNO	INTERNO	INTERNO	INTERNO	INTERNO	INTERNO					
EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN					
POLÍTICO	REGULATORIO	REGULATORIO	REGULATORIO	Actualización de estatuto tributarios que afecten el modelo financiero, reduciendo los ingresos esperados, afectando el equilibrio económico del contrato.	Actualización a normativa ambiental	Expedición de normatividad ambiental que afecte el modelo financiero, reduciendo los ingresos esperados, afectando el equilibrio económico del contrato.					
							Vandalismo a la infraestructura de alumbrado público	Reducción de la tarifa del impuesto de alumbrado público	2	4	2
RIESGO MEDIO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO					
MUNICIPIO	MUNICIPIO	MUNICIPIO	MUNICIPIO	MUNICIPIO	MUNICIPIO	MUNICIPIO					
Revisión del contrato mediante la reparación por desequilibrio económico con aporte del contratante	Revisión del contrato mediante reparación de desequilibrio económico con aporte del contratante	Revisión del contrato mediante reparación de desequilibrio económico con aporte del contratante	Revisión del contrato mediante reparación de desequilibrio económico con aporte del contratante	Revisión del contrato mediante reparación de desequilibrio económico con aporte del contratante	Revisión del contrato mediante reparación de desequilibrio económico con aporte del contratante	Revisión del contrato mediante reparación de desequilibrio económico con aporte del contratante					
1	2	2	2	2	1	1					
2	2	2	2	2	2	2					
3	4	4	4	4	3	3					
RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO					
No	SI	SI	SI	SI	SI	SI					
SUPERVISOR E INTERVENTOR	SUPERVISOR E INTERVENTOR	SUPERVISOR E INTERVENTOR	SUPERVISOR E INTERVENTOR	SUPERVISOR E INTERVENTOR	SUPERVISOR E INTERVENTOR	SUPERVISOR E INTERVENTOR					
Desde el inicio del contrato	Desde el inicio del contrato	Desde el inicio del contrato	Desde el inicio del contrato	Desde el inicio del contrato	Desde el inicio del contrato	Desde el inicio del contrato					
Hasta la terminación del contrato	Hasta la terminación del contrato	Hasta la terminación del contrato	Hasta la terminación del contrato	Hasta la terminación del contrato	Hasta la terminación del contrato	Hasta la terminación del contrato					
Supervisión y seguimiento del contrato	Supervisión y seguimiento del contrato	Supervisión y seguimiento del contrato	Supervisión y seguimiento del contrato	Supervisión y seguimiento del contrato	Consulta periódica a normatividad ambiental y revisión del contrato	Consulta periódica a normatividad ambiental y revisión del contrato					
Mensual	Mensual	Mensual	Mensual	Mensual	Mensual	Mensual					

En constancia, se firma en San Cristóbal, a los cinco (05) días del mes de Enero de 2026.

LUIS UTRIA SUAREZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN
MUNICIPIO SAN CRISTÓBAL